Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'02.

Tensión de servicio: 28-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.2 de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca San Román El Chico en La Albuera.

Tipo: Intemperie. Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22

KV.

Finalidad de la instalación: Riegos y electrificación finca.

Presupuesto: 2.918.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.404.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de febrero de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO de 13 de febrero de 1987, sobre otorgamiento de los permisos de investigación que se citan (números 11.839-1, 11.871 y 11.872).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal.

Número: 11.839-1.

Nombre: «El Ventoso I».

Mineral: Cobre, plomo y demás recursos Sección C

Cuadrículas: 120.

Término municipal: Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra, Segura de León y Valencia del Ventoso.

Número: 11.871.

Nombre: «Santa Marta».

Mineral: Cobre, plomo, zinc y demás recursos

Sección C).

Cuadrículas: 8.

Término municipal: Santa Marta de los Barros.

Número: 11.872.

Nombre: «Guadajira».

Mineral: Cobre, plomo, zinc y demás recursos Sección C).

Cuadrículas: 241.

Término municipal: Santa Marta, La Parra, Villalba de los Barros y Fuente del Maestre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 13 de febrero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Consejería de Agricultura y Co-

iercio.

Domicilio: c/ Adriano, 4. Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: c/ Adriano, número 4. Mérida.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22

Finalidad de la instalación: Electrificar Consejería de Agricultura y Comercio.

Presupuesto: 3.055.931 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.586.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández

de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de enero de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/ 1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Sub. Zafra. Final: C. T. Colegio en Zafra.

Tipo: Aérea s/c y d/c. Longitud en Km.: 4'28.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Nueva línea de

circunvalación a Zafra.

Presupuesto: 5.856.511 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.160.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de enero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio

Territorial a petición de Juan Fuentes Serrano y otros, con domicilio en Casas del Castañar, Finca Regajo Mahíllo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 5. Línea Estación-Jerte I.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Casas del Castañar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 68.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Regajo Mahíllo». Casas del Castañar.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie. Potencia: 3 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 666.410.

Finalidad: Chalets.

Referencia del expediente: A.T.-4.296.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de diciembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continua-

Peticionario: D. José María Córdoba Pérez. Domicilio: c/ General Palafox, 2-1.º H. Ba-

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 45 línea Talavera la Real.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'11. Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.2 de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Los Rostros en Santa Amalia.

Tipo: Intemperie. Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV. Finalidad de la instalación: Riegos finca.

Presupuesto: 1.135.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.566.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 54 línea Zarza de Montánchez-Plasenzuela.

Final: Apoyo s/n. línea Torre de Sta. María-Robledillo de Trujillo.

Término municipal afectado: Sector de Montánchez.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en m.: 4.798.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.².

Presupuesto en pesetas: 7.107.750. Finalidad: Mejora de Servicio.

Referencia del expediente: A.T.-4.220.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamacio-

nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de enero de 1987.

CAJA DE AHORROS Y M. P. DE CACERES

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los consejeros generales a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 21 de marzo, en el salón de actos de esta Entidad, calle Clavellinas, núm. 7 y 9 de Cáceres, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Confección de las listas de asistentes para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida. De no lograrse la asistencia de la mayoría requerida se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde.
- 2.º—Salutación del Consejo de Administración de la Entidad a los señores consejeros generales.
- 3.º—Presentación por el Consejo de Administración de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, correspondientes al Ejercicio de 1986.
 - 4.º—Informe de la Comisión de Control.
- 5.º—Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 6.º—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, correspondientes al Ejercicio de 1986.
- 7.º—Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las Obras Sociales en 1986 y del Presupuesto de las Obras Sociales para 1987.
- 8.º—Solicitar autorización para emitir obligaciones subordinadas facultando al Consejo de Administración para que fije las condiciones de la emisión.
 - 9.º—Ruegos y preguntas.
- 10.º—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o en su caso nombramiento de dos interventores para tal fin.

Cáceres, 27 de febrero de 1987.